

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE: Zona de Conservación Histórica E11 - Matadero Franklin.

LÍMITES (Complementario con planimetría):

- * Norte: Franklin.
- * Poniente: Arturo Prat.
- * Sur: Placer.
- * Oriente: San Francisco.

DESTINO PREFERENTE ORIGINAL: Industrial

DESTINO PREFERENTE ACTUAL: Comercio

Nº DE MANZANAS: 1

Nº DE PREDIOS: 23

Nº DE ROLES: 1122

M2 APROXIMADOS: 71.009,00

VIALIDAD PREFERENTE: Peatonal

AÑO CONSTRUCCIÓN: 1920 - 2005

APTITUD DE INTERVENCIÓN: Equipamiento



ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL EN LA ZONA

MONUMENTOS HISTÓRICOS:	0
INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA:	4
SITIO(S) ARQUEOLÓGICO(S):	0
ZONA TÍPICA:	0

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- * "Santiago Sur, evolución y consolidación de la periferia": Dirección de Obras Municipales, Ilustre Municipalidad de Santiago, 2013, Santiago, Chile.
- *
- *

Fotografía fachada



Fotografía espacio público



Detalle



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS PREDOMINANTES EN LAS EDIFICACIONES

TIPOLOGÍA PREDOMINANTE:		MATERIALIDAD PREDOMINANTE:	
EMPLAZAMIENTO:	Manzana Completa	ESTRUCTURA:	Hormigon armado - albañilería y acero
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE INTERÉS:	Torreón, accesos, portales, cuerpos superiores o de coronamiento, aleros, pilastras y frontones.	CUBIERTA:	Zinc
TIPO DE CUBIERTA:	Inclinada	FACHADA:	Hormigon armado - albañilería y acero
GRADO DE HOMOGENEIDAD:		RELACIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO	
	Mas de un 80 %	AGRUPAMIENTO:	Aislado y Continuo
GRADO DE SUSTITUCIÓN Y ALTERACIÓN:	Menos del 20%	Nº DE PISOS:	1 a 3
ESTADO DE CONSERVACIÓN EDIFICACIONES:	Bueno	ALTURA EN METROS:	5 a 12
ESTADO DE CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA:	Regular	LÍNEA DE EDIFICACIÓN:	Línea de cierre

OBSERVACIONES

El 5 de noviembre de 1847 se fundó el Matadero Público gracias a la venta y posterior donación de terrenos de Antonio Vial a la Municipalidad de Santiago. En paralelo, Vial construyó en las inmediaciones la población Matadero el primer conjunto de viviendas del sector. De esta manera, se dio inicio a la constitución del barrio Franklin en torno a la calle San Diego. Posteriormente se decide modernizar las instalaciones, los trabajos del nuevo matadero se iniciaron en 1912, en el mismo terreno que ocupaba el anterior. En su

VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES

VALOR URBANO	<ul style="list-style-type: none"> * Constituye una tipología o forma de organización urbana de gran originalidad y jerarquía ambiental, cuyas características físicas determinan o fortalecen la identidad patrimonial del paisaje local. * Se destaca por si sola como una unidad formal consolidada y reconocible, de gran calidad espacial, que articula o ayuda a definir barrios, poblaciones, o comunidades singulares. * Está próximo a un hito urbano, o elemento patrimonial protegido
VALOR ARQUITECTÓNICO	<ul style="list-style-type: none"> * Concentra numerosas expresiones de tecnologías constructivas destacadas. * Representa una tipología arquitectónica relativamente escasa. * Es una unidad arquitectónica armónica y homogénea, de gran coherencia formal, funcional y calidad artística, en virtud de las características de diseño y materialidad preponderantes.
VALOR HISTÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> * Constituye exponente de un periodo histórico relevante en el desarrollo urbano local. Da cuenta de un momento histórico o evolución de un grupo social con determinadas costumbres. * Conjunto cuyos valores patrimoniales han sido destacados en publicaciones.
VALOR ECONÓMICO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> * Buen estado de conservación - Presencia de numerosas edificaciones restauradas o rehabilitadas. * Reconocido por la comunidad como un valor patrimonial local importante.

EVALUACIÓN SEGÚN TABLA DE ATRIBUTOS (ANEXO CIRCULAR DDU 240)

VALOR URBANO IMAGEN:	2	VALOR HISTÓRICO RELEVANCIA:	2
VALOR URBANO CONJUNTO:	2	VALOR HISTÓRICO RECONOCIMIENTO ESPECIALIZADO:	2
VALOR URBANO ENTORNO PATRIMONIAL:	1	VALOR ECONÓMICO SOCIAL E. CONSERVACIÓN INMUEBLE:	2
VALOR ARQUITECTÓNICO REPRESENTATIVIDAD:	2	VALOR ECONÓMICO SOCIAL E. CONSERVACIÓN ENTORNO:	2
VALOR ARQUITECTÓNICO SINGULARIDAD:	1		
VALOR ARQUITECTÓNICO MORFOLOGÍA:	2	TOTAL PUNTAJE:	18